

00078131

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de :** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** PARTICION
EXTRAJUDICIAL, COMPRAVENTA,
SUBDIVISION O DESMEMBRACION**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 2763**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 5825**Periodo:** 2019**Fecha de Repertorio:** miércoles, 25 de septiembre de 2019**1.- Fecha de Inscripción:** miércoles, 25 de septiembre de 2019 16 09**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>CAUSANTE</u>					
Natural	1300955273	ESPINAL FS ESPINOZA ZOILA MONSERRAT F		MANABI	MANTA
<u>COMPRADOR</u>					
Natural	1307316719	MACIAS RODRIGUEZ NILDA ELIZABETH	SOLTERA	MANABI	MANTA
<u>VENDEDOR- PROPIETARIO</u>					
Natural	1304118381	MERO ESPINALES OCLE MARIO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 19 de septiembre de 2019
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: ☐ **Plazo:**

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2205011000	26/09/2016 15 42 50	59216	640M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lotes números once, doce, trece y catorce de la manzana B- 6 de la Lotización COSTA AZUL de la parroquia Tarqui del cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos Por el frente, cuarenta metros y calle Quince Por atrás cuarenta metros y lotes números siete, ocho, nueve y diez Costado derecho dieciséis metros y lote quince. y. por el costado izquierdo, dieciséis metros y Avenida Uno- Area tota SEISCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS

Dirección del Bien: lotización costa azul**Superficie del Bien:** 640M2**Solvencia:** EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2205013000	25/09/2019 16 24 50	72309	160m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno signado con el No 12 Mz B-6, ubicado en la calle 15 de la Lotización Costa Azul de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos

Frente (Suroeste) 10 00m lindera calle 15**Atrás (Noreste)** 10 00m lindera lote 9**Costado Derecho (Noroeste)** 16.00m lindera Ocle M Mero E (lote 13 y 14)**Impreso por:** yoyi_cevallos **Administrador****Revisión jurídica por:** ANA MARIBEL PIGUAVE DELGADO**Inscripción por:** YOYI ALEXA CEVALLOS BRAVO

jueves, 26 de septiembre de 2019

Pag 1 de 3

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: PARTICION
EXTRAJUDICIAL, COMPRAVENTA,
SUBDIVISION O DESMEMBRACION

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2763

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 5825

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: miércoles, 25 de septiembre de 2019

Costado Izquierdo (Sureste) 16.00m lindera Ocle M Mero E (lote 11)
Área total 160,00M2.

Dirección del Bien CALLE 15 LOTIZACION COSTA AZUL
Superficie del Bien 160m2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2205014000	25/09/2019 16 53 19	72310	320M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Subdivisión de lote de terreno ubicado en la Lotización Costa Azul de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, actualmente calle 15 y Avenida 1 parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el cual queda subdividido y adjudicado al Sr OCLE MARIO MERO ESPINALES
LOTE 13 Y 14
Frente:(Suroeste) 20,00m lindera calle 15
Atras. (Noreste) 20,00m lindera lote 7 y 8
Costado Derecho (Noroeste): 16,00m lindera lote 15
Costado Izquierdo (Sureste): 16,00m lindera Nilda E Macias R (Lote 12)
Área total Trescientos veinte metros cuadrados (320M2)
Dirección del Bien LOTIZACION COSTA AZUL
Superficie del Bien. 320M2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2205012000	25/09/2019 16 57 41	72311	160M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Subdivisión de lote de terreno ubicado en la Lotización Costa Azul de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, actualmente calle 15 y Avenida 1 parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el cual queda subdividido y adjudicado al Sr OCLE MARIO MERO ESPINALES.
LOTE 11
FRENTE (Suroeste) 10 00m lindera calle 15
ATRAS (Noreste) 10 00m lindera lote 10
COSTADO DERECHO (Noroeste) 16,00M lindera Nilda E Macias R (lote 12)
COSTADO IZQUIERDO (Sureste) 16,00m lindera Avenida 1
Área total 160,00M2

Dirección del Bien. LOTIZACION COSTA AZUL
Superficie del Bien. 160M2

5.- Observaciones:

PARTICION VOLUNTARIA EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS, COMPRAVENTA, SUBDIVISION O DESMEMBRACION
Partición Extrajudicial celebrada por el Sr Ocle Mario Mero Espinales (Herederero de la Sra Causante Zoila Monserrate Espinales Espinoza, en calidad de único y universal herederero, tiene a bien efectuar la Partición sobre los lotes No Once, Doce, trece y Catorce de la Mz B-6 de la lotización Costa Azul de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, actual parroquia Los Esteros Compraventa Así mismo el Sr Ocle Mario Mero Espinales, procede a vender a la Sra Nilda Elizabeth Macias Rodríguez, el lote de terreno signado con el No 12 de la Mz B-6 Lotización Costa Azul con un área totalde 160M2 Subdivisión El herederero Ocle Mario Mero Espinales, una vez realizada la Particion Extrajudicial, y haber vendido ya una parte de terreno heredado, procede a Subdividir el sobrante de dicho inmueble a su favor como lo indica la Aprobación de Subdivisión No 073-13811-2019, ot orgada por la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del GAD-MANTA cpm fecha 5 de Julio del 2019, el cual queda subdividido y adjudicado A) Lote 13 y 14 el mismo que tiene una superficie total de 320M2 y B) Lote 11 que tiene un área total de 160M2

Impreso por yoyi_cevallos

Administrador

Revisión jurídica por

ANA MARIBEL PIGUAVE DELGADO

Inscripción por

YOYI ALEXA CEVALLOS BRAVO

jueves, 26 de septiembre de 2019

Pag 2 de 3

00078132

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: PARTICION
EXTRAJUDICIAL, COMPRAVENTA,
SUBDIVISION O DESMEMBRACION

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2763

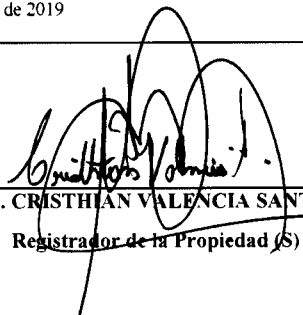
Folio Final: 0

Número de Repertorio: 5825

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: miércoles, 25 de septiembre de 2019

Lo Certifico


AB. CRISTHIAN VALENCIA SANTOS
Registrador de la Propiedad (S)

Impreso por yoyi_cevallos

Administrador

Revisión jurídica por

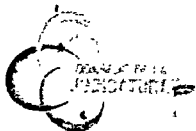
ANA MARIBEL PIGUAVE DELGADO

Inscripción por

YOYI ALEXA CEVALLOS BRAVO

jueves, 26 de septiembre de 2019

Pag 3 de 3



Factura: 001-002-000048351

00078133



20191308001P03868



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308001P03868						
ACTO O CONTRATO:							
PARTICIÓN Y/O ADJUDICACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (15:13)						
ORGANES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MERO ESPINALES OCLE MARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304118381	ECUATORIANA	HEREDERO(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		33538.94					

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308001P03868						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (15:13)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MERO ESPINALES OCLE MARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304118381	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MACÍAS RODRIGUEZ NILDA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307316719	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		8323.54					

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

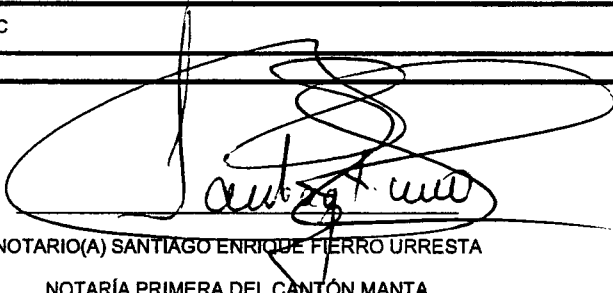
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308001P03868						
ACTO O CONTRATO:							
SUBDIVISIÓN O DESMEMBRACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (15.13)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MACÍAS RODRIGUEZ NILDA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307316719	ECUATORIA NA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

00078134

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20191308001P03868
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (15:13)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://apps.registrocivil.gob.ec/portalCiudadano/valida.jsf
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	WWW.SRI.GOB.EC
OBSERVACIÓN:	



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

00078135

2019	13	08	001	P.03868
------	----	----	-----	---------

PARTICION VOLUNTARIA EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS,
QUE OTORGA EL HEREDERO DE LA CAUSANTE ZOILA MONSERRATE
ESPINALES ESPINOZA.

CUANTIA: INDETERMINADA

AVALUO MUNICIPAL: \$ 33.538,94 USD

CONPRAVENTA DE UNA PARTE DE TERRENO QUE OTORGA EL SEÑOR
OCLE MARIO MERO ESPINALES A FAVOR DE NILDA ELIZABETH
MACIAS RODRIGUEZ.

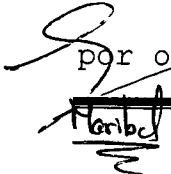
CUANTIA: \$ 8.323,54 USD

SUBDIVISION O DESMEMBRACION QUE OTORGA EL SEÑOR OCLE MARIO
MERO ESPINALES

CUANTIA: INDETERMINADA

Di, Dos Copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del cantón
del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del
Ecuador, hoy día jueves diecinueve de septiembre del año
dos mil diecinueve, ante mí **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE
FIERRO URRESTA**, Notaria Público Primero cantón Manta,
comparece por una parte el señor **OCLE MARIO MERO
ESPINALES**, portador de la cedula de ciudadanía número
uno, tres, cero, cuatro, uno, uno, ocho, tres, ocho guion
uno, de estado civil soltero, teléfono 0987691681, correo
electrónico mariocle64@hotmail.com, domiciliado en la
Ciudadela El Palmar de esta ciudad de manta, a quien en
adelante denominaremos como el " **HEREDERO - VENDEDOR**" y
por otra parte comparece la señora **NILDA ELIZABETH MACIAS**


AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

RODRIGUEZ de nacionalidad Ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, tres, uno, seis, siete, uno guion nueve, de estado civil soltera, / teléfono 0995006537, correo electrónico nildamacias1970@gmail.com, domiciliada en el Barrio El Palmar de esta ciudad de Manta, a quien en adelante llamaremos más adelante para esta clase de acto como **"LA COMPRADORA"**. Los comparecientes se encuentran legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificado de votación de las ultimas elecciones, doy Fé, los cuales mediante su autorización han sido verificados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de **PARTICIÓN VOLUNTARIA Y EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS, COMPRAVENTA Y SUBDIVISION**, a cuyo otorgamiento procede con amplia libertad y conocimiento, así como examinado que fue en forma aislada y separa, de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR**

00078136



NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar ésta en la cual consta la "PARTICIÓN VOLUNTARIA Y EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS, COMPRAVENTA Y SUBDIVISION", contenida dentro de las siguientes clausulas y declaraciones: PRIMERA.- INTERVINIENTES.- Interviene Otorga y suscribe, la presente Escritura Pública de Partición Extrajudicial de Bienes Sucesorios, Compraventa y Subdivisión, por una parte el señor **OCLE MARIO MERO ESPINALES**, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, uno, uno, ocho, tres, ocho guion uno, de estado civil soltero, teléfono 0987691681, domiciliado en la Ciudadela El Palmar de esta ciudad de manta, a quien en adelante denominaremos como el " **HEREDERO - VENDEDOR**" y por otra parte comparece la señora **NILDA ELIZABETH MACIAS RODRIGUEZ** de nacionalidad Ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, tres, uno, seis, siete, uno guion nueve, de estado civil soltera, a quien en adelante llamaremos más adelante para esta clase de acto como " **LA COMPRADORA**".- SEGUNDA.

ANTECEDENTES.- a) En vida la causante **ZOILA MONSERRATE ESPINALES ESPINOZA**, mediante escritura de compraventa que

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

le hiciera a la señora CLEMENCIA ISABEL CALDERON MOREIRA, la cual fue celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta el 07 de Septiembre del año 2000, e inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón el 19 de Septiembre del año 2000 adquirió los Lotes números once, doce, trece y catorce de la manzana B-6 de la Lotización Costa Azul de la parroquia Tarqui del canton Manta que tiene los siguientes medidas y linderos: Por el frente, cuarenta metros y calle Quince. Por atrás cuarenta metros y lotes números siete, ocho, nueve y diez. Costado derecho dieciséis metros y lote quince; y, por el costado izquierdo, dieciséis metros y Avenida Uno- Área total SEISCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS; b) Al fallecimiento de la señora **ZOILA MONSERRATE ESPINALES ESPINOZA** quien fue ecuatoriana por nacimiento, de estado civil soltera, cuyo deceso se produjo el 28 de Diciembre del año 2009, en Ecuador, Provincia de Manabí, Cantón Manta, Parroquia Manta, a la edad de cincuenta y ocho (58) años, por ello su único hijo sobreviviente quien declara bajo las penas de perjurio ser su único y universal heredero el señor **OCLE MARIO MERO ESPINALES** el 26 de Septiembre del 2018 en

00078137

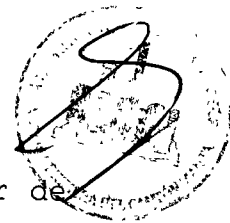


la Notaria Primera del cantón Manta celebraron escritura de Posesión Efectiva del bien inmueble antes detallado, el mismo que fue inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón manta el 28 de Septiembre del 2018. Dicho bien se encuentra libre de todo gravamen. **TERCERA: PARTICION VOLUNTARIA Y EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS.**- Con los antecedentes que han quedado expuestos, el señor **OCLE MARIO MERO ESPINALES** en calidad de único y universal heredero de la causante **ZOILA MONSERRATE ESPINALES ESPINOZA** tiene a bien efectuar la PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS sobre los los Lotes números once, doce, trece y catorce de la manzana B-6 de la Lotización Costa Azul de la parroquia Tarqui del canton Manta, por lo que procedió a solicitar al señor alcalde de la ciudad de Manta, que autorice la partición Extrajudicial de bienes sucesorios sobre el bien inmueble mencionado en la cláusula de antecedentes dejados por la causante **ZOILA MONSERRATE ESPINALES ESPINOZA;** concediéndoles tal autorización mediante PARTICION EXTRAJUDICIAL documentos No. 073-13811-2019 , de fecha 7 de Julio del año dos mil diecinueve, en el que consta que la partición extrajudicial se la realice en porcentaje

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

sobre los Lotes números once, doce, trece y catorce de la manzana B-6 de la Lotización Costa Azul de la parroquia Tarqui del canton Manta, actualmente calle 15 y avenida 1 de la Lotización Costa Azul, parroquia Los Esteros, que tiene los siguientes medidas y linderos: Por el frente, cuarenta metros y calle Quince. Por atrás cuarenta metros y lotes números siete, ocho, nueve y diez. Costado derecho dieciséis metros y lote quince; y, por el costado izquierdo, dieciséis metros y Avenida Uno- Área total SEISCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS clave catastral 2-20-50-11-000. Quedando determinado y repartido de la siguiente manera: **OCLE MARIO MERO ESPINALES** único hijo heredero con el 100%, para lo cual se adjunta la debida autorización de Partición Extrajudicial para que formen parte de este acto.- **CUARTA: COMPRAVENTA.-** Una vez realizada la Partición Extrajudicial del los Lotes números once, doce, trece y catorce de la manzana B-6 de la Lotización Costa Azul de la parroquia Tarqui del canton Manta, actualmente calle 15 y avenida 1 de la Lotización Costa Azul, parroquia Los Esteros, mencionado en la cláusula anterior su único hijo heredero

00078138



72309

OCLE MARIO MERO ESPINALES tiene a bien vender a favor de la señora **NILDA ELIZABETH MACIAS RODRIGUEZ** mediante Aprobación de Subdivisión No. 073-13811-2019 y Autorización No. 073-13811-A, ambas otorgadas por la Dirección De Planificación Y Ordenamiento Territorial del GAD-MANTA con fecha 05 de Julio del 2019 una parte del bien inmueble heredado materia del presente contrato ubicado en la calle 15 de la Lotización Costa Azul de la Parroquia Los Esteros del canton Manta con las siguientes medidas y linderos: **LOTE 12:** FRENTE (SUROESTE): 10.00m.- lindera calle 15; ATRÁS (NORESTE): 10.00m.- lindera lote 9; COSTADO DERECHO (NOROESTE): 16,00m.- lindera Ocle M. Mero E. (Lote 13 y 14); COSTADO IZQUIERDO (SURESTE): 16.00m.- lindera Ocle M. Mero E. (lote 11). **AREA TOTAL: 160.00 m2.** Para lo cual traspasa el dominio total, el uso, goce y abuso del mismo y se lo hace como cuerpo cierto incluyendo sus medidas que pudieren sobrevenir. Quedando un remanente a favor del heredero. **QUINTA: SUBDIVISION.-** El Heredero **OCLE MARIO MERO ESPINALES** una vez realizada la partición extrajudicial y haber vendido ya una parte del terreno heredado ha decidido subdivir el sobrante de dicho inmueble a su favor tal como lo indica la Aprobación de Subdivisión No. 073-13811-2019 otorgada por la Dirección De

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

Planificación Y Ordenamiento Territorial del GAD-MANTA con fecha 05 de Julio del 2019, el cual queda subdividido y adjudicado de la siguiente manera : A) LOTE 13 Y 14: FRENTE (SUROESTE): 20.00m.- lindera calle 15; ATRÁS (NORESTE): 20.00m.- lindera lote 7 Y 8; COSTADO DERECHO (NOROESTE): 16,00m.- lindera Lote 15; COSTADO IZQUIERDO (SURESTE): 16.00m.- lindera Nilda E. Macías R. (Lote 12). AREA TOTAL: 320.00 m2. ✓ B) LOTE 11: FRENTE (SUROESTE): 10.00m.- lindera calle 15; ATRÁS (NORESTE): 10.00m.- lindera lote 10; COSTADO DERECHO (NOROESTE): 16,00m.- lindera Nilda E. Macías R. (lote 12); COSTADO IZQUIERDO (SURESTE): 16.00m.- lindera Avenida 1. AREA TOTAL: 160.00 m2. ✓

SEXTA: CUANTIA Y PRECIO: La cuantía por concepto de la escritura de Partición Extrajudicial y de subdivisión por su naturaleza es indeterminada pero por cuestiones notariales la escritura de Partición Extrajudicial se fija por el valor del avaluó catastral que es de \$ 33.538,94, y el precio de la escritura de Compraventa sobre la parte vendida es de \$ 8.323,54, valor que el vendedor recibió por adelantado y en efectivo de manos de la parte compradora en moneda de curso legal y a su entera satisfacción.- SEPTIMA: ACEPTACIÓN.- Los comparecientes manifiestan que están de acuerdo con

00078139



la venta realizada y los demás actos en este contrato y por lo tanto aceptan la misma y se ratifican en la presente escritura de **PARTICIÓN VOLUNTARIA Y EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS, COMPRAVENTA Y SUBDIVISION**, dejando aclarado que nada tendrán que reclamar en el futuro por el presente acto celebrado.-

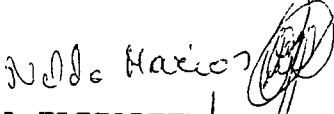
OCTAVA: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.- Los comparecientes facultan al portador de la presente escritura para que por sí o por interpuesta persona soliciten la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **NOVENA: HABILITANTES.**- Se adjuntan los pagos del impuesto a la herencia, la Autorización de la Partición, Venta y Subdivisión emitida por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Manta. Y los demás documentos que por ley son necesarios para este acto. **LA DE ESTILO.** - Usted, señor Notario, díguese agregar las demás cláusulas de estilo para que es minuta que se eleva a escritura pública y en la cual consta la partición extrajudicial del bien inmueble intestado, surta sus efectos de ley. Minuta firmada por el Abogado PEDRO PALMA LEMA con Matricula No. 13-2013-106 del Foro de Abogados de Manabí. (HASTA AQUÍ LA MINUTA); que junto

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

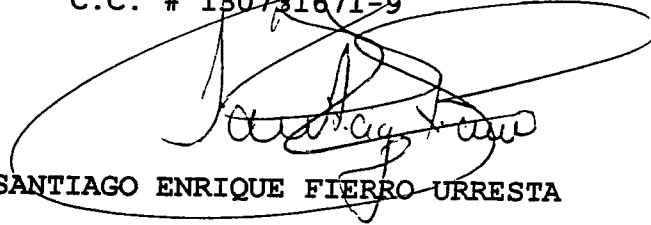
con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos en la ley Notarial; y, Leída esta escritura a los otorgantes de principio a fin en alta y clara voz, la aprueban y firman en unidad de acto conmigo el Notario,
DOY FE.-



OCLE MARIO MERO ESPINALES
C.C. # 130411838-1



NILDA ELIZABETH MACIAS RODRIGUEZ
C.C. # 130731671-9

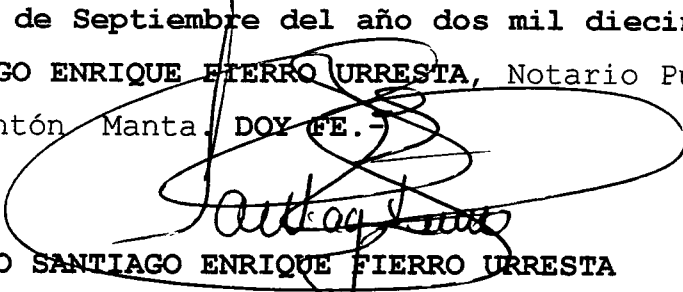

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

00078140



RAZÓN:

Con fecha catorce de Agosto del año 2019, en el periódico "EL MERCURIO" en la página "22" de la ciudad de Manta, se publicó la Delación De Bienes Hereditarios de la causante NILDA ELIZABETH MACIAS RODRIGUEZ, partición solicitada por su único hijo el señor OCLE MARIO MERO ESPINALES, en calidad de único y universal heredero de la citada causante, de la solicitud y publicación del extracto, emitido por el Notario Público Primero del canton Manta, ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA, habiendo transcurrido el tiempo que determina la Ley, dejo constancia que en esta Notaría no ha existido ningún trámite de oposición a la referida Partición de bienes de la causante NILDA ELIZABETH MACIAS RODRIGUEZ. Así mismo dejo aclarado que en esta dependencia se elaboró la escritura pública de partición Extrajudicial, se realizó el extracto y los interesados hicieron llegar la publicación que antecede.- En la ciudad de Manta, a los 19 días del mes de Septiembre del año dos mil diecinueve. ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA, Notario Público Primero del cantón Manta. DOY FE.-


ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA.

**AVISO
DELACIÓN DE BIENES HEREDITARIOS**

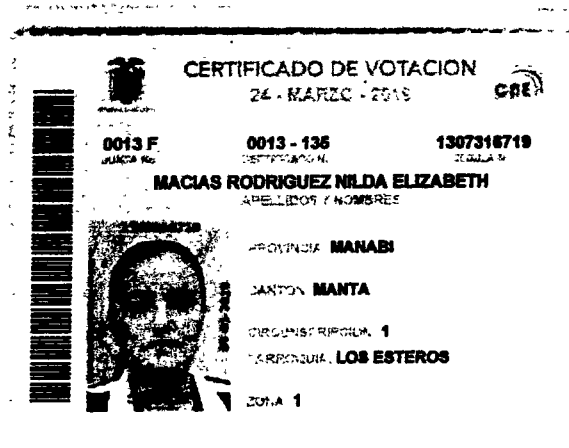
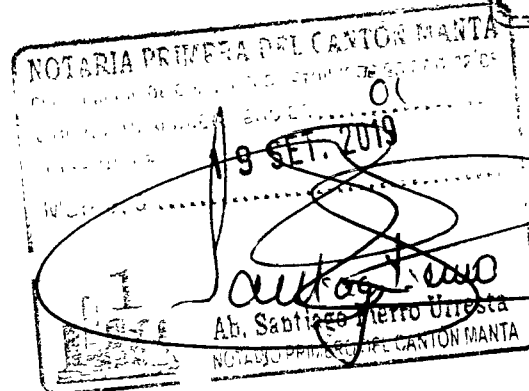
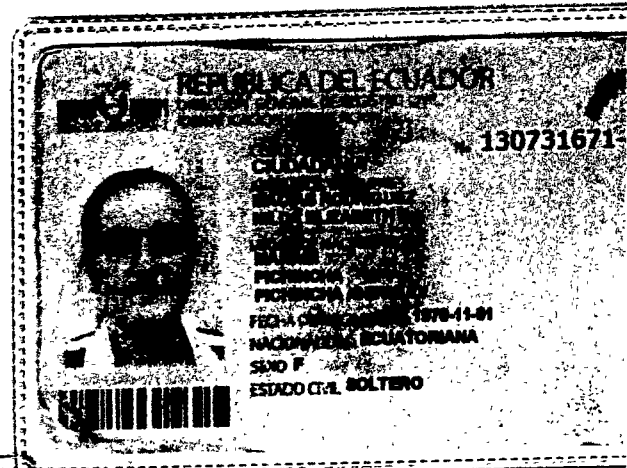
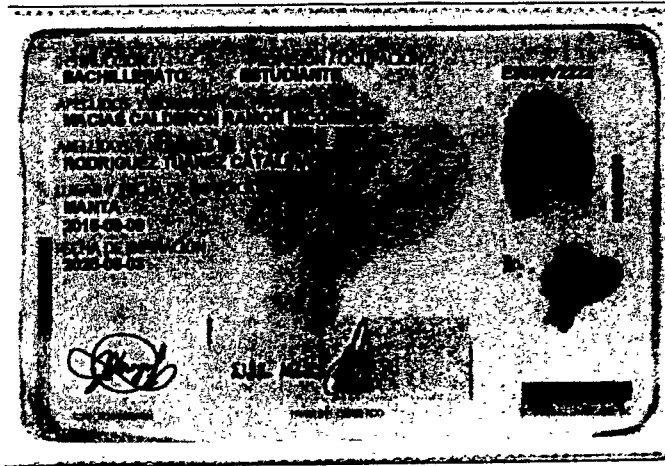
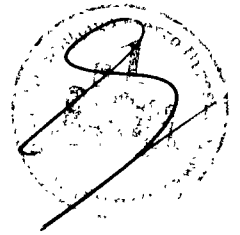
ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA, Notario Público Primero del cantón Manta, cumplo en poner en conocimiento del público para los efectos de la DELACIÓN, que en el Despacho Notarial a mi cargo, se ha presentado Minuta de Partición Extrajudicial de bienes sucesorios, para ser elevado a escritura pública por parte del señor OCLE MARIO MERO ESPINALES, quien comparece en calidad de único hijo sobreviviente y como tal único y universal heredero de la causante ZOILA MONSERRATE ESPINALES ESPINOZA, quien fue ecuatoriana por nacimiento, de estado Civil soltera, cuyo deceso se produjo el 28 de Diciembre del año 2009, en Ecuador, Provincia de Manabí, Cantón Manta, Parroquia Manta, a la edad de cincuenta y ocho (58) años, quien en vida era propietaria de los Lotes números once, trece y catorce de la manzana B-6 de la Lotización Costa Azul de la parroquia Tarqui del cantón Manta que tiene los siguientes medidas y linderos: Por el frente, cuarenta metros y calle Quince. Por atrás cuarenta metros y linderos siete, ocho, nueve y diez. Costado derecho dieciséis metros y lote quince; y, por el costado izquierdo, dieciséis metros y Avenida Uno - Área total SEISCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS. Dicho terreno fue adquirido en vida por la causante ZOILA MONSERRATE ESPINALES ESPINOZA, mediante escritura de compraventa que le hiciera a la señora CLEMENCIA ISABEL CALDERON MOREIRA, la cual fue celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el 07 de Septiembre del año 2000, e inscrita en el Registro de la

Propiedad del mismo cantón el 19 de Septiembre del año 2000. Según solvencia emitida por el Registrador de la Propiedad de cantón Manta, el bien se encuentra libre de gravamen, y de conformidad con la Inspección realizada por el Departamento de Planeamiento Urbano del Gobierno Descentralizado Municipal del cantón Manta. En virtud y en aplicación a los dispuestos en los artículos 997 y 998 del Código Civil, procedo a dar a conocer al público en general la PARTICION EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS CON BENEFICIO E INVENTARIO, que otorga el único herederos de la causante ZOILA MONSERRATE ESPINALES ESPINOZA, el señor OCLE MARIO MERO ESPINALES y el llamamiento que la ley hace a sus herederos, conocidos y presuntos, para que hagan valer sus derechos, dentro del plazo establecido por la Ley de conformidad con el art. 56 del COGEP previo a la perfección de la escritura pública y su posterior inscripción en el Registro correspondiente. Publicación que se realiza para cumplir con el debido proceso de los presuntos interesados en la masa hereditaria, los comparecientes han cumplido con las demás formalidades de Ley.

Manta, 13 de agosto del 2019

**AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA**

00078141





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1307316719

Nombres del ciudadano: MACIAS RODRIGUEZ NILDA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PICHINCHA/PICHINCHA

Fecha de nacimiento: 1 DE NOVIEMBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MACIAS CALDERON RAMON NICOMEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RODRIGUEZ TUAREZ CATALINA VICENTA DE
LOS DOLORE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE MARZO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 192-262-04664



192-262-04664

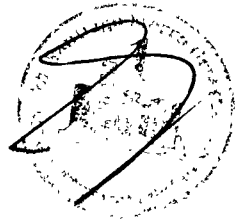
Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00078142



INSTRUCION SUPERIOR
NIVEL: SUPERIOR / CATEGORIA: ESTUDANTE
V444519442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL ASESORADO:
MERO RIVERA URBANO CESAR

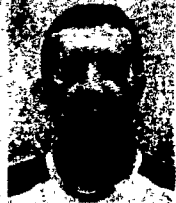
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA ASESORADA:
ESPINALES ESPINOZA ZOLA ROSEMARY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION:
MANTA
2018-10-04

FECHA DE EXPIRACION:
2028-10-04



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CULACION



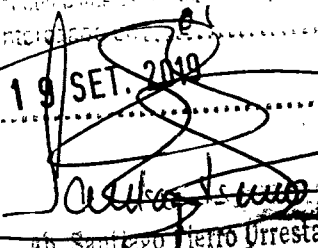
N: 130411838-1

CIUDADANIA:
AFILIACION:
MERO ESPINALES
OCLE MARIO
LUGAR Y FECHA DE EMISION:
MANABI
MANTA
FECHA DE EMISION: 1994-04-08
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: SOLTERO



NOTA A RE...
CHANCE...
Y GOBIERNO...
TODOS UNOS
MARCHA, 2...

19 SET. 2019



AB. Santiago Nieto Ortesta
NOTARIO PUBLICO DEL CANTON MANTA

CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0015 M
0015 - 218
1304118381

MERO ESPINALES OCLE MARIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
CANTON: MANTA
GRUPO ESCUELA: 1
PARROQUIA: LOS ESTEROS
ZONA: 1





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304118381

Nombres del ciudadano: MERO ESPINALES OCLE MARIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 9 DE ABRIL DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MERO RIVERA URBANO CESAREO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ESPINALES ESPINOZA ZOILA MONSERRATE

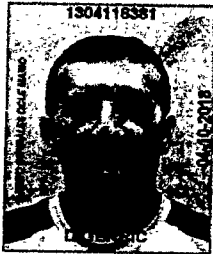
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 199-262-04689



199-262-04689

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf. 053 702602
www.registromanta.gob.ec

00078143

Ficha Registral-Bien Inmueble

59216



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19021080, certifico hasta el día de hoy 18/09/2019 10:23:44, la Ficha Registral Número 59216.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 2205011000
Fecha de Apertura: lunes, 26 de septiembre de 2016
Superficie del Bien: 640M2
Información Municipal:
Dirección del Bien: lotizacion costa azul

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia : TARQUI



LINDEROS REGISTRALES:

Lotes números once, doce, trece y catorce de la manzana B- 6 de la Lotización COSTA AZUL de la parroquia Tarqui del cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos: Por el frente, cuarenta metros y calle Quince. Por atrás cuarenta metros y lotes números siete, ocho, nueve y diez. Costado derecho dieciséis metros y lote quince; y, por el costado izquierdo, dieciséis metros y Avenida Uno- Area tota SEISCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	44	01/jun./1949	23	23
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2577	19/sep./2000	15.662	15 666
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	236	28/sep./2018	5.886	5 898

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 01 de junio de 1949

Número de Inscripción: 44

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 373

Folio Inicial:23

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final:23

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectarias y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de célibe

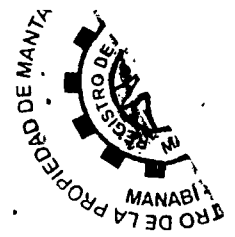
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1300384557	JAMED JASEN FELIPE	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1300385208	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300094396	ALIATIS POGGI JUAN EDUARDO	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	24	08/abr./1948	40	12

Fecha: 18 SEP 2019



Registro de COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 19 de septiembre de 2000

Número de Inscripción: 2577

Tomo:27

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5144

Folio Inicial:15.662

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final:15.666

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de septiembre de 2000

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Lotes números once, doce, trece y catorce de la manzana B- 6 de la Lotización COSTA AZUL de la parroquia Tarqui del cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos: Por el frente, cuarenta metros y calle Quince. Por atrás cuarenta metros y lotes números siete, ocho, nueve y diez. Costado derecho dieciséis metros y lote quince; y, por el costado izquierdo, dieciséis metros y Avenida Uno- Area tota SEISCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1300955273	ESPINALES ESPINOZA ZOILA MONSERRATE	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300385208	CALDERON CLEMENCIA	VIUDO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	44	01/jun./1949	23	23

Registro de : SENTENCIA

[3 / 3] SENTENCIA

Inscrito el : viernes, 28 de septiembre de 2018

Número de Inscripción: 236

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6555

Folio Inicial:5.886

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final:5.898

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de septiembre de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA. Lotes números once, doce, trece y catorce de la manzana B- SEIS de la Lotización COSTA AZUL de la parroquia Tarqui del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1304118381	MERO ESPINALES OCLE MARIO	SOLTERO(A)	MANTA	
CAUSANTE	1300955273	ESPINALES ESPINOZA ZOILA MONSERRATE	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2577	19/sep./2000	15.662	15.666

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

COMPRA VENTA

SENTENCIA

Número de Inscripciones

2

Fecha: 11 A SFP 2019

HORA:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00078144



Total Inscripciones >>

3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:23:44 del miércoles, 18 de septiembre de 2019

A petición de: JOZA FARFAN FREDY FERNANDO

Elaborado por : JULIANA LOYDES MACIAS SUAREZ

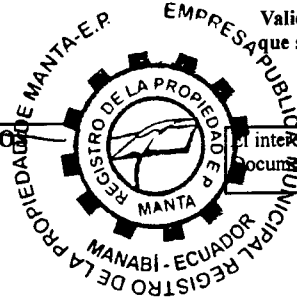
1311367559



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

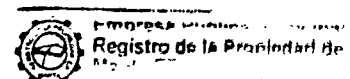
AB. CRISTHIAN VALENCIA SANTO

Firma del Registrador (S)



El interesado debe comunicar cualquier error en este
documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN
BLANCO



Fecha 18 SEP 2019

ORA:

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA****DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL****N° 00001010****Fecha:** Jueves, 08 de Agosto de 2019**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, **CERTIFICA:** Que revisado el catastro de Pre-
URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a ESPINALES ESPINOZA ZOILA MONSERRATE- CC. 1300955273 ubicada en
LOTIZACION COSTA AZUL - MZ B6 LOTES 13 Y 14 CALLE 15 AV 1 LOT. COSTA AZUL LOS
ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$ 15,550.70
QUINCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA DOLARES 70/100.

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y
ADJUDICACIÓN**

DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL

Elaborado por ANA AUXILIADORA

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V16645PQYKFS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio
en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR

*Impreso por alarcon santos mercedes judith , 2019-08-08 16:32:36.*

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS**CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 00162877**

N° ELECTRÓNICO : 68817

Fecha: Jueves, 01 de Agosto de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-20-50-14-000

Ubicado en: LOTIZACION COSTA AZUL - MZ B6 LOTES 13 Y 14 CALLE 15 AV 1

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Total de Predio: 320.00 m²PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300955273	ESPINALES ESPINOZA ZOILA MONSERRATE-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 15,550.70

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 15,550.70

SON:

QUINCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA DÓLARES CON SETENTA CENTAVOS

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. DISPOSICIÓN DEL DIRECTOR. NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA APROBACIÓN DE LA SUBDIVISION PARTICIÓN NO. 073-13811-2019 Y AUTORIZACIÓN NO. 073-13811-C DE FECHA JULIO 05-2019, QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CLAVE 2205011000.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V16230DEDYSR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por alarcon santos mercedes judith , 2019-08-01 10:46:37.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION DE ESCRITURA

Nº 070852

Nº. 073-13811-B

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al heredero señor **OCLE MARIO MERO ESPINALES** (c.c. 130411838-1) para que celebre Escritura sobre una parte (lotes 13 y 14) del terreno de propiedad de los herederos de ZOILA MONSERRATE ESPINALES ESPINOZA, de acuerdo a la Aprobación de Partición Extrajudicial # 073-13811 y Aprobación Subdivisión Partición # 073-13811; lote ubicado en la calle 15 de la lotización Costa Azul de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente (Suroeste): 20,00m.- lindera calle 15

Atrás (Noreste): 20,00m.- lindera lotes 7 y 8

Costado derecho (Noroeste): 16,00m.- lindera lote 15

Costado izquierdo (Sureste): 16,00m.- lindera Nilda E. Macías R. (lote 12)

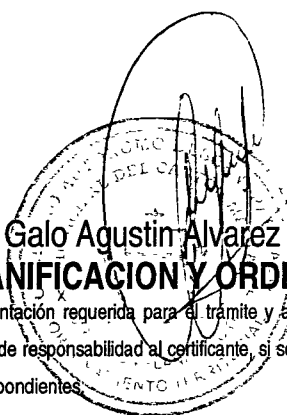
AREA TOTAL: 320,00m²

Manta, julio 5 de 2019

Arq. Galo Agustín Álvarez González

DIRECTOR (e) DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

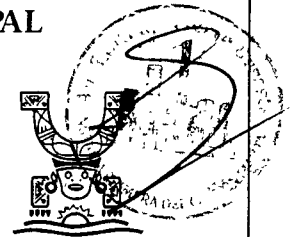
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0130130



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Inmuebles, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
ESPINALES ESPINOZA ZOILA MONSERRATE

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, jueves 01 de agosto 2019 de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

Clave catastral Dirección

2-20-50-14-000

**LOTIZACION COSTA AZUL - MZ B6 LOTES
13 Y 14 CALLE 15 AV 1**

Porcentaje

100.00%

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL APROBACION PARTICION EXTRAJUDICIAL

No. 073-13811-2019

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

En atención a la solicitud de Ocle Mario Mero Espinales, la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial aprueba la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de los herederos de ZOILA MONSERRATE ESPINALES ESPINOZA, lote (# 11, 12, 13 y 14, manzana B-6) con código catastral # 2-20-50-11-000 y Ficha Registral - Bien Inmueble 59216, ubicado en la calle 15 y avenida 1 de la lotización Costa Azul de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, terreno que tiene un área total de 640,00m².

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, autorizada Notaria Primera Manta el 07/09/00 e inscrita en el Registro Propiedad de Manta el 19/09/00: 640,00m²

Por el frente: 40,00m. - lindera calle 15

Por atrás: 40,00m.- lindera lotes 7, 8, 9 y 10

Costado derecho: 16,00m.- lindera lote 15

Costado izquierdo: 16,00m.- lindera avenida 1

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: (Escritura Sentencia Posesión Efectiva, autorizada Notaria 1° Manta 26/09/18, inscrita Registro Propiedad Manta 28/09/18 de los bienes dejados por la Sra. Zoila Monserrate Espinales Espinoza, por un área total de 640,00m² = 100,00%

MERO ESPINALES OCLE MARIO (c.c. 130411838-1), hijo heredero con 100,00%

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota:

.- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.

.- El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.

Manta, julio 7 de 2019

Arq. Galo Agustín Álvarez-González

DIRECTOR (e) DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

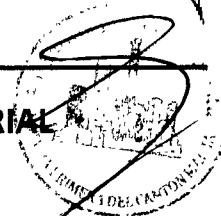
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

00078147



**DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
APROBACION SUBDIVISION PARTICION**

No. 073-13811-2019

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

En atención a la solicitud de Ocle Mario Mero Espinales, la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial aprueba la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de los herederos de ZOILA MONSERRATE ESPINALES ESPINOZA (lotes 11, 12, 13 y 14, manzana B6), lote código catastral # 2-20-50-11-000 y Ficha Registral - Bien Inmueble 59216, ubicado en la calle 15 y avenida 1 de la lotización Costa Azul de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, terreno que tiene un área total de 640,00m².

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, autorizada Notaria Primera Manta el 07/09/00 e inscrita en el Registro Propiedad de Manta el 19/09/00): **640,00 m²**

Por el frente: 40,00m.- lindera calle 15
Por atrás: 40,00m.- lindera lotes 7, 8, 9 y 10
Costado derecho: 16,00m.- lindera lote 15
Costado izquierdo: 16,00m.- lindera avenida 1

AREA DESMEMBRAR A NILDA ELIZABETH MACIAS RODRIGUEZ (lote 12): **160,00m²**

Frente (Suroeste): 10,00m.- lindera calle 15
Atrás (Noreste): 10,00m.- lindera lote 9
Costado derecho (Noroste): 16,00m.- lindera Ocle M. Mero E. (lote 13 y 14)
Costado izquierdo (Sureste): 16,00m.- lindera Ocle M. Mero E. (lote 11)

AREA DESMEMBRAR HEREDERO OCLE MARIO MERO ESPINALES (lotes 11, 13 y 14): **480,00m²**

LOTE 13 y 14: 320,00m²
Frente (Suroeste): 20,00m.- lindera calle 15
Atrás (Noreste): 20,00m.- lindera lote 7 y 8
Costado derecho (Noroste): 16,00m.- lindera lote 15
Costado izquierdo (Sureste): 16,00m.- lindera Nilda E. Macías R. (lote 12)
LOTE 11: 160,00m²
Frente (Suroeste): 10,00m.- lindera calle 15
Atrás (Noreste): 10,00m.- lindera lote 10
Costado derecho (Noroste): 16,00m.- lindera Nilda E. Macías R. (lote 12)
Costado izquierdo (Sureste): 16,00m.- lindera avenida 1

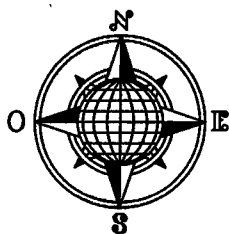
Manta, julio 5 de 2019

Arq: Galo Agustín Álvarez González

DIRECTOR (e) DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.





LOTEN° 15
16

P1

LOTEN° 14
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL
SR. OCLE MARIO MERO ESPINALES.
AREA TOTAL: 320.00M2

LOTEN° 13

LOTEN° 12
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA
SRA. NILDA ELIZABETH MACIAS RODRIGUEZ.
AREA TOTAL: 160.00M2

LOTEN° 11
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL
SR. OCLE MARIO MERO ESPINALES.
AREA TOTAL: 160.00M2

CALLE QUINCE

P3

P4

LOTEN° 07

LOTEN° 08

LOTEN° 09

LOTEN° 10

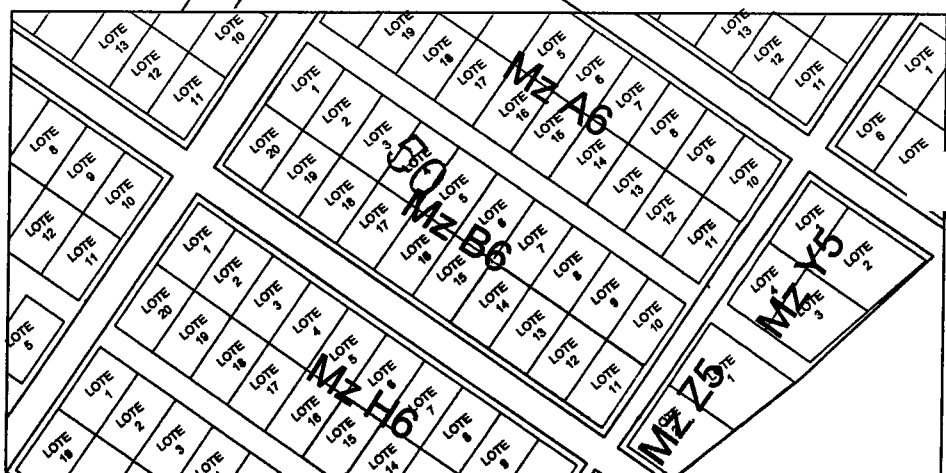
DETALLE

LOTEN° 11-12-13-14 AREA SEGUN ESCRITURA A FAVOR DE LA SRA. ZOILA MONSERRATE ESPINALES ESPINOZA.	640.00 m2
LOTEN° 11 AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. OCLE MARIO MERO ESPINALES.	160.00 m2
LOTEN° 12 AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. NILDA ELIZABETH MACIAS RODRIGUEZ.	160.00 m2
LOTEN° 13-14 AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. OCLE MARIO MERO ESPINALES.	320.00 m2

CUADRO DE COORDENADAS

VERTICE	X (m)	Y (m)
1	535914.51	9892643.79
2	535923.22	9892657.57
3	535955.93	9892634.59
4	532947.36	9892621.35

Datum : SAPD 56
Zona : 17 Sur
Especificaciones técnicas:
Formato de posicion: UTM



UBICACION

"LOTE DE TERRENO N° 11-12-13-14 DE LA MANZANA B-6 UBICADO EN EL BARRIO COSTA AZUL DE LA PARROQUIA TARQUI ACTUALMENTE PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTON MANTA"

PROPIEDAD :

HEREDEROS DE LA SRA. ZOILA MONSERRATE ESPINALES ESPINOZA

CONTIENE :

LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO
DE PARTICION EXTRAJUDICIAL
DE TERRENO

PROPIETARIO :

PROYECTO :

ESCALA

CLAVE CATASTRAL :

LAMINA :

SRA. ZOILA MONSERRATE ESPINALES

ANGEL HIDALGO LOPEZ
REG. PROF. M-815

1 400

2-20-50-11-000

01 / 01

ESCALA : INDICADAS

FECHA : JULIO - 2019

FORMATO :

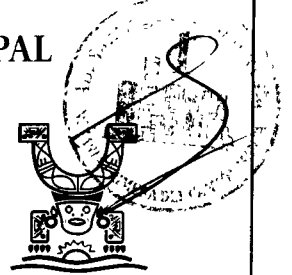
A4

DIBUJO : OFICINA TECNICA



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION DE ESCRITURA



Nº 070853

Nº. 073-13811-A

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a la señorita **NILDA ELIZABETH MACIAS RODRIGUEZ** (c.c. 130731671-9) para que celebre Escritura sobre una parte (lote 12) del terreno de propiedad de los herederos de ZOILA MONSERRATE ESPINALES ESPINOZA, de acuerdo a la Aprobación de Partición Extrajudicial # 073-13811 y Aprobación Subdivisión Partición # 073-13811; lote ubicado en la calle 15 de la lotización Costa Azul de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente (Suroeste): 10,00m.- lindera calle 15

Atrás (Noreste): 10,00m.- lindera lote 9

Costado derecho (Noroeste): 16,00m.- lindera Ocle M. Mero E. (lote 13 y 14)

Costado izquierdo (Sureste): 16,00m.- lindera Ocle M. Mero E. (lote 11)

AREA TOTAL: 160,00m2

Manta, julio 5 de 2019

Arq. Galo Agustín Álvarez González

DIRECTOR (e) DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

COMPROBANTE DE PAGO

06/08/2019 10:18:14

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			2-20-50-13-000	160,00	8323,54	471557	4424194
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1300955273	ESPINALES ESPINOZA ZOILA MONSERRATE	PARROQUIA LOS ESTEROS - COSTA AZUL - MZ B6 LOTE 12 CALLE 15 AV 1	Impuesto principal			83,24	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil			24,97	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			108,21	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			108,21	
1307316719	MACIAS RODRIGUEZ NILDA ELIZABETH	NA	SALDO			0,00	

EMISION: 06/08/2019 10:18:12 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Este documento será firmado electrónicamente.

Código de Verificación (CSV)



T1539256286

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.



COMPROBANTE DE PAGO

06/08/2019 10:19:22

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			2-20-50-13-000	160,00	8323,54	471561	4424195

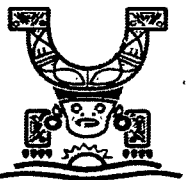
VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1300955273	ESPINALES ESPINOZA ZOILA MONSERRATE	PARROQUIA LOS ESTEROS - COSTA AZUL - MZ B6 LOTE 12 CALLE 15 AV 1	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta	3,12
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	4,12
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	
1307316719	MACIAS RODRIGUEZ NILDA ELIZABETH	NA	SALDO	
				0,00

EMISION: 06/08/2019 10:19:20 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Este documento será firmado electrónicamente.

Código de Verificación (CSV)



T797342189

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA****DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL****N° 00000943****Fecha:** Martes, 06 de Agosto de 2019**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

... petición verbal de parte interesada, **CERTIFICA:** Que revisado el catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a ESPINALES ESPINOZA ZOILA MONSERRATE- CC. 1300955273 ubicada en PARROQUIA LOS ESTEROS - COSTA AZUL - MZ B6 LOTE 12 CALLE 15 AV 1 LOT. COSTA AZUL LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$ 8,323.54 OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTITRES DOLARES 54/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Elaborado por VICTOR ANDRES

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V16453AR3P9X

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR

Impreso por alarcon santos mercedes judith , 2019-08-06 10:27:18.

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS**CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 00162876**

N° ELECTRÓNICO : 68816

Fecha: Jueves, 01 de Agosto de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-20-50-13-000

Ubicado en: PARROQUIA LOS ESTEROS - COSTA AZUL - MZ B6 LOTE 12 CALLE 15 AV 1

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Total de Predio: 160.00 m²PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300955273	ESPINALES ESPINOZA ZOILA MONSERRATE-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 8,323.54

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 8,323.54

SON:

OCHO MIL TRESCIENTOS VENTITRES DÓLARES CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. DISPOSICIÓN DEL DIRECTOR. __NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA APROBACIÓN DE LA SUBDIVISION PARTICIÓN NO. 073-13811-2019 Y AUTORIZACIÓN NO. 073-13811-A DE FECHA JULIO 05-2019, QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CLAVE 2205011000. __

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019”.

83, 24

24, 97

108, 21

4, 12

112, 33

Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V16232ULNPZL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por alarcon santos mercedes judith , 2019-08-01 10:46:17.

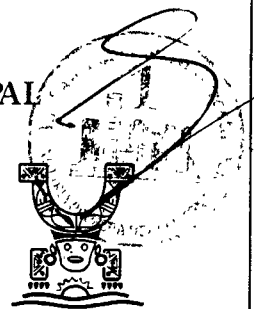


00078150

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0130129



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

ESPINALES ESPINOZA ZOILA MONSERRATE

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 01 de AGOSTO de 202019

VALIDO PARA LA CLAVE:

2205013000: PARROQUIA LOS ESTEROS - COSTA AZUL - MZ B6 LOTE 12 CALLE 15 AV 1

Manta, UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

CANCELADO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION DE ESCRITURA

Nº 070851

Nº. 073-13811-C

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al heredero señor **OCLE MARIO MERO ESPINALES** (c.c. 130411838-1) para que celebre Escritura sobre una parte (lote 11) del terreno de propiedad de los herederos de ZOILA MONSERRATE ESPINALES ESPINOZA, de acuerdo a la Aprobación de Partición Extrajudicial # 073-13811 y Aprobación Subdivisión Partición # 073-13811; lote ubicado en la calle 15 de la lotización Costa Azul de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente (Suroeste): 10,00m.- lindera calle 15

Atrás (Noreste): 10,00m.- lindera lote 10

Costado derecho (Noroeste): 16,00m.- lindera Nilda E. Macías R. (lote 12)

Costado izquierdo (Sureste): 16,00m.- lindera avenida 1

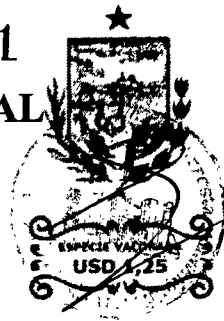
AREA TOTAL: 160,00m2

Manta, julio 5 de 2019

Arq. Galo Agustín Álvarez González

DIRECTOR (e) DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA****DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL****Nº 00001012****Fecha:** Jueves, 08 de Agosto de 2019**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

Declaración verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a ESPINALES ESPINOZA ZOILA MONSERRATE- CC. 1300955273 ubicada en LOTIZACION COSTA AZUL MZ. B-6 PARTE DEL LOTE 11 CALLE 15 AV 1 LOT. COSTA AZUL LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$ 9,664.70 NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO DOLARES 70/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE PARTICION EXTRAJUDICIAL
DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL

Elaborado por ANA AUXILIADORA

Este documento está firmado electrónicamente
Código Seguro de Verificación (CSV)

V166495SOEJF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR

Impreso por alarcon santos mercedes judith , 2019-08-08 17:09:55.



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00162875

N° ELECTRÓNICO : 68815

Fecha: Jueves, 01 de Agosto de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-20-50-12-000

Ubicado en: LOTIZACION COSTA AZUL MZ. B-6 PARTE DEL LOTE 11 CALLE 15 AV 1

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 160.00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300955273	ESPINALES ESPINOZA ZOILA MONSERRATE-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 9,664.70

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 9,664.70

7000 11,97

SON: NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO DÓLARES CON SETENTA CENTAVOS

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. DISPOSICIÓN DEL DIRECTOR. __NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA APROBACIÓN DE LA SUBDIVISION PARTICIÓN NO. 073-13811-2019 Y AUTORIZACIÓN NO. 073-13811-C DE FECHA JULIO 05-2019, QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CLAVE 2205011000. __

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

96,65
28,99

125,64
4,62

130,26.

Arq. José Maldonado Cevallos

**Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros**

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V1622601TFPO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR

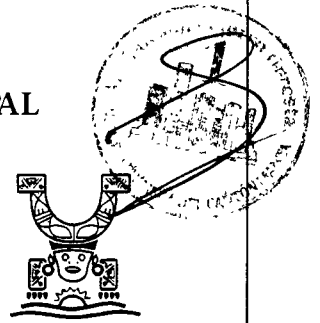


Impreso por alarcon santos mercedes judith , 2019-08-01 10:45:56.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0130128



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago. ~~ESPINALES ESPINOZA ZOILA MONSERRATE~~ Titular Municipal a cargo de _____

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, jueves 01 agosto 2019 de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

Clave catastral	Dirección	Porcentaje
2-20-50-12-000	LOTIZACION COSTA AZUL MZ. B-6 PARTE DEL LOTE 11 CALLE 15 AV 1	100,00%

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

ESPINALES ESPINOZA ZOILA MONSERRATE

NUI/Pasaporte: 1300955273

Sexo: MUJER

Edad: 58

Estado civil: SOLTERO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 28 DE DICIEMBRE DE 2009

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de defunción: 28 DE DICIEMBRE DE 2009

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Tomo / Página / Acta: 5 / 189 / 888

Datos del padre: MANUEL ESPINALES

Datos de la madre: PILAR ESPINOZA

Nombre del / la cónyuge o conviviente: No Registra

Causas del fallecimiento: No Registra

Información certificada a la fecha: 28 DE MAYO DE 2019

Emisor: DANNY JAVIER ROCHE RUIZ

N° de certificado: 198-227-98058

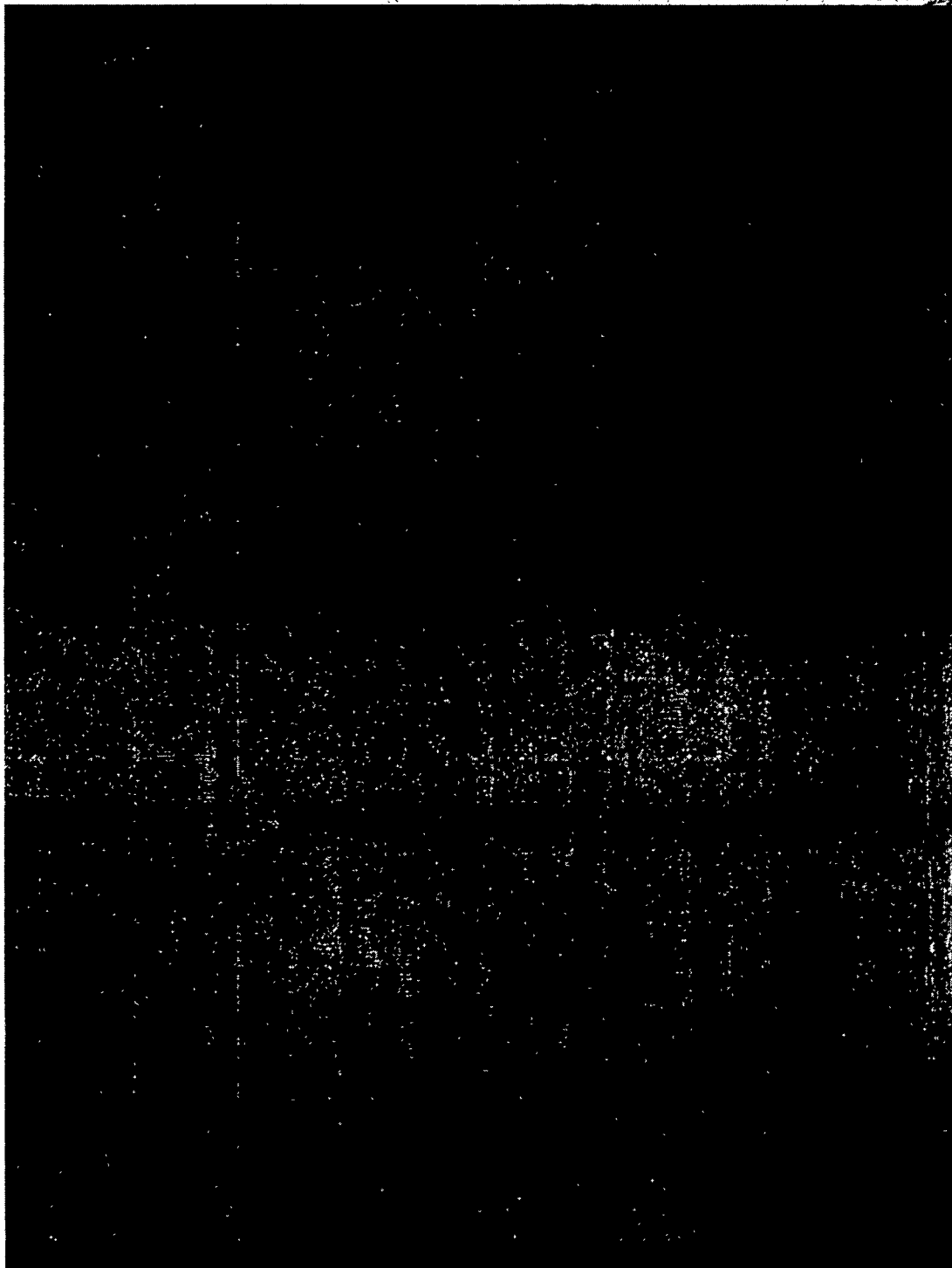


198-227-98058

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Información certificada a la fecha: 14 DE AGOSTO DE 2019
Emisor: DANNY JAVIER ROCHE RUIZ



N° de certificado: 199-250-83155



199-250-83155

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

911
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000043094

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: ESPINALES ESPINOZA ZOILA MONSERRATE

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: COSTA AZUL MZ-B6 LT.11 AL 14

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

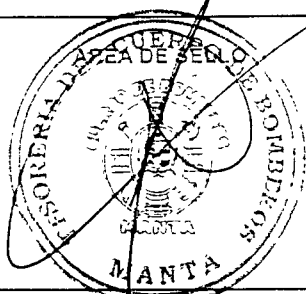
REGISTRO DE PAGO

653910

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES

CAJA: 13/09/2019 14:37:09

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

~~VALIDO HASTA: jueves, 12 de diciembre de 2019~~

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

00078154

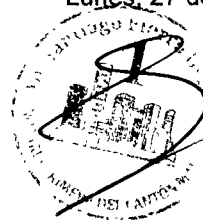
Lunes, 27 de mayo de 2019

Contribuyente:

MERO ESPINALES OCLE MARIO

RUC / C.I. / Pasaporte: 1304118381

Ciudad.-



En la presente declaratoria de prescripción del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de herencias y legados, de la sucesión por causa de muerte generada como consecuencia del fallecimiento del causante **ESPINALES ESPINOZA ZOILA MONSERRATE** con identificación número **1300955273**, y con fecha de fallecimiento (hecho generador) **28/12/2009**, de acuerdo con la información con que cuenta la Administración Tributaria y por existir petición expresa por parte del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 55 del Código Tributario; con base a la información presentada por el solicitante, el Servicio de Rentas Internas declara que ha transcurrido el término legal previsto para que prescriba la acción de cobro de la obligación tributaria generada como consecuencia del fallecimiento del causante, por lo que no hay lugar a la declaración y pago del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la herencia respecto de la misma.

Los sucesores por causa de muerte por los que se declara prescrito el impuesto a la herencia y legados son los siguientes:

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	ASIGNATARIO
Cédula	1304118381	MERO ESPINALES OCLE MARIO	Herederero y/o legatario directo

Sin embargo, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Código de verificación:

SRIEHL2018000011127

Fecha y hora de emisión:

06 de agosto de 2018 10:11

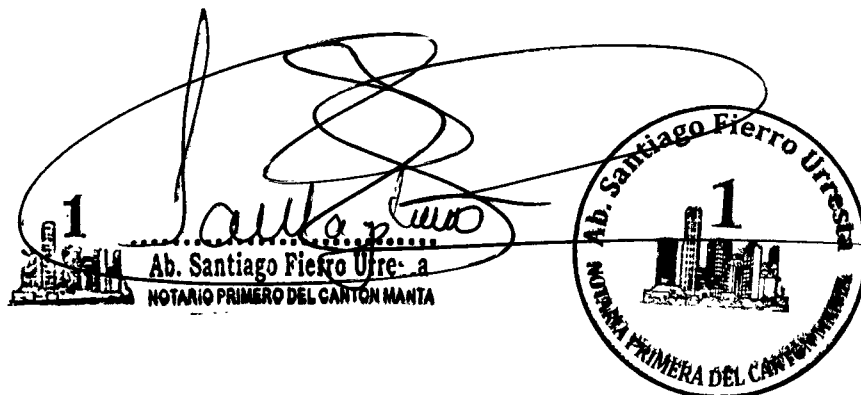
Fecha y hora de reimpresión:

27 de mayo de 2019 11:04

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE EL NOTARIO.- ESC N°. 2019-13-08-01-P.03868.



00078155

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

2763

Número de Repertorio:

5825

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y cinco de Septiembre de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de PARTICION EXTRAJUDICIAL.COMPRAVENTA, SUBDIVISION O DESMEMBRACION, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2763 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña	
1300955273	ESPINALES ESPINOZA ZOILA MONSERRATE	CAUSANTE	
1307316719	MACIAS RODRIGUEZ NILDA ELIZABETH	COMPRADOR	
1304118381	MERO ESPINALES OCLE MARIO	VENDEDOR- PROPIETARIO	
Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):			
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2205012000	72311	PARTICION EXTRAJUDICIAL.COMPRAVEN TA, SUBDIVISION O DESMEMBRACION
LOTE DE TERRENO	2205014000	72310	PARTICION EXTRAJUDICIAL.COMPRAVEN TA, SUBDIVISION O DESMEMBRACION
LOTE DE TERRENO	2205013000	72309	PARTICION EXTRAJUDICIAL.COMPRAVEN TA, SUBDIVISION O DESMEMBRACION
LOTE DE TERRENO	2205011000	59216	PARTICION EXTRAJUDICIAL.COMPRAVEN TA, SUBDIVISION O DESMEMBRACION

Libro : COMPRA VENTA

Acto : PARTICION
EXTRAJUDICIAL.COMPRAVENTA,
SUBDIVISION O DESMEMBRACION

Fecha : 25-sep./2019

Usuario: marcelo_zamoral

Revisión jurídica por: ANA MARIBEL PIGUAVE
DELGADO

Inscripción por: YOYI ALEXA CEVALLOS
BRAVO

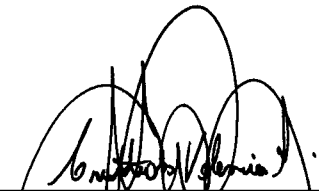
Periodo: 2019

Número de Inscripción:

2763

Número de Repertorio:

5825



AB. CRISTHIAN VALENCIA SANTOS
Registrador de la Propiedad (S)

MANTA,

jueves, 26 de septiembre de 2019